

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI
UNIDAD APOYADA: CENAC CALI**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ **TOTAL** ☐

N° 03

Cali Valle del Cauca, 22 de abril de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE Identificación: 94.152.250 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección : CALLE 45 N° 25C-13 Teléfono: 3148803415 E-mail de contacto: gustavodelca8@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: ST. MARLON JAIR BARON AYALA Cargo: JEFE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (E)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N°. Del contrato N° 005 - CENAC CALI-2018. Fecha de suscripción: 05 de febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de la Póliza: 45-46-101003630 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05 de febrero de 2019 Aprobado por: TC: LUCIANO IGNACIO SAAVEDRA FINO
5. CRP	CDP 1519 del 31 de enero de 2019 CRP 3019 de 08 de febrero de 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora :CENAC CALI Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- CENAC CALI Posición catálogo de gasto: A-GASTOS GENERALES NACION CSF-A-GASTOS DE PERSONAL Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: \$33.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 de febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – CALI PARA LA VIGENCIA 2019.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1 Asesorar económica y financieramente a la Central Administrativa y Contable CENAC – CALI en las diferentes actividades pre y contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones. 2 Estructurar económica y financieramente los diferentes procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable CENAC – CALI.



EJEC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
www.ejercito.mil.co
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co



- 3 Asesorar Frente a la planeación contractual y evaluación económica en las diferentes actividades contempladas en los procesos contractuales que se desarrollen en la Unidad.
- 4 Evaluar económica y financieramente los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable CENAC – CALI en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera.
- 5 Asistir a las audiencias de los procesos contractuales que adelantara la Central Administrativa y Contable Cali, en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera.
- 6 Verificar los contratos de adquisición de bienes y servicios que se realizaran en la Central Administrativa y Contable Cali, en los cuales haya sido nombrado dentro de algún respectivo comité económico.
- 7 Asistir y participar activamente en las ponencias requeridas dentro de proceso, para lo cual 15 minutos antes deberán estar listos con los comités jurídico y el técnico, ya que la misma no se iniciará hasta tanto no haya quórum por parte del comité de adquisiciones.
- 8 Emitir los conceptos económicos y financieros que se le sean solicitados, con el fin de recomendar a la Central Administrativa y Contable Cali los diferentes criterios basados en las directrices y reglamentación contractual.
- 9 Responder requerimientos económicos y financieros de los entes de control y de igual manera todo plazo establecido por las diferentes Unidades Superiores que ejercen control administrativo directo a la Unidad.
- 10 Cumplir satisfactoriamente con el número de procesos asignados por reparto, de conformidad con lo establecido por el jefe de la sección de contratos.
- 11 Realizar informes mensuales de las actividades realizadas.
- 12 Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud.
- 13 Asistir a todas las reuniones en las cuales sea convocado.
- 14 Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato.
- 15 Ejecutar el objeto contractual en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable-CENAC CALI en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, ubicada en la Calle 5 N° 83-00 Cantón Militar Pichincha y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio Colombiano.
- 16 Realizar la liquidación de los contratos, de aquellos que por ley y directrices internas de la Fuerza lo



EJEC
 HÉROES BICENTENARIOS
 AVANZANDO POR COLOMBIA
 Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
 Conmutador teléfono 3240608
www.ejercito.mil.co
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co



requieran.

- 17 De conformidad con el Decreto 2609 de 2011, artículo 3, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- 18 Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
- 19 El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y/o materiales que sean puestos a su disposición para la presentación del servicio objeto de este contrato.
- 20 El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
- 21 Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documentos que el contratista declara conocer y que hacen parte del presente contrato.
- 22 Efectuar seguimiento a los supervisores y a los reportes de ejecución de los contratos que evalúen económicamente, requerir el informe mensual y proyectar oficios a los supervisores relacionados con el cumplimiento de sus funciones.
- 23 Realizar seguimiento a los procesos que evalúe, requerir a los encargados para que se publique toda la información en SECOP II, informes de supervisión, facturas, plan de pagos, pagos y demás documentación.
- 24 Dar respuesta oportuna a cada uno de los plazos remitidos por la central administrativa y contable en la oportunidad y condiciones establecidas.
- 25 Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, salvo autorización escrita del Centro Administrativo y Contable.
- 26 El contratista se compromete a estar actualizado en los temas contractuales propios del Ejército Nacional de Colombia, tales como; Manual de Contratación del Ministerio de Defensa, Resoluciones de delegación del gasto, directrices emitidas por la Dirección de las CENAC y Dirección de aplicación de normas de transparencia, entre otras.
- 27 Acatar y cumplir con las normas de seguridad, inteligencia y contrainteligencia establecidas por la institución, siendo garante del respeto hacia el personal uniformado y funcionarios públicos que laboran en la entidad, asimismo dar un adecuado uso al fichero, que le sean entregados por el Ejército Nacional de Colombia, sin permitir el uso a personas diferentes del CONTRATISTA, el cual deberá reintegrar cuando finalice su contrato.
- 28 Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo



HÉROES BICENTENARIOS
EJCN
AVANZAMOS POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
www.ejercito.mil.co
cenacali@ejercito.mil.co
cenacali@buzonejercito.mil.co



	<p>laboral con el CONTRATANTE.</p> <p>29 El contratista deberá presentar informes diarios de su gestión al finalizar el día y semanalmente deberá presentar un plan de trabajo para la semana subsiguiente</p> <p>30 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento frente a los procesos realizados.</p>			
10 PERIODO DEL INFORME	ABRIL			
11 DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		TIPO DE DOCUMENTO	NO DE CONTRATO	ASUNTO
	1	ESTRUCTURACION, ESTUDIOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 059-CENAC-CALI-2019, cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (GUADAÑAS), CON DESTINO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC CALI, PARA LA VIGENCIA 2019" ..	MÍNIMA CUANTÍA N° 059-CENAC-CALI-2019	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 059-CENAC-CALI-2019, cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (GUADAÑAS), CON DESTINO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC CALI, PARA LA VIGENCIA 2019" ..
	2	ESTRUCTURACION, ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 064-CENAC-CALI-2019 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE TRABAJO (VESTIDO Y CALZADO FORMAL E INFORMAL) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 "	MÍNIMA CUANTÍA N° 064-CENAC-CALI-2019	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° XXX-CENAC-CALI-2019 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE TRABAJO (VESTIDO Y CALZADO FORMAL E INFORMAL) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 "
	3	ESTRUCTURACION, ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 063-CENAC-CALI-2019, CUYO OBJETO CORRESPONDE A " LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ROPA ESPECIALIZADA, CALZADO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 "	MÍNIMA CUANTÍA N° 063-CENAC-CALI-2019	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° XXX-CENAC-CALI-2019, CUYO OBJETO CORRESPONDE A " LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ROPA ESPECIALIZADA, CALZADO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 "



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 5 No. 83-00 - Cantón Militar Pichincha - Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
www.ejercito.mil.co
cenacali@ejercito.mil.co
cenacali@buzonejercito.mil.co



	4	Evaluación Económica de la oferta presentada para el proceso de selección de Mínima Cuantía N° 054- CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a " CONTRATAR EL " SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (AIRES ACONDICIONADOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC CALI - PARA LA VIGENCIA 2019.	INFORME PUBLICADO EL 04/04/2019	Evaluación Económica de la oferta presentada para el proceso de selección de Mínima Cuantía N° 054- CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a " CONTRATAR EL " SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (AIRES ACONDICIONADOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC CALI - PARA LA VIGENCIA 2019.	04-04-2019
	5	EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 051- CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION (KIT DE INCORPORACION) PARA LOS SOLDADOS DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO CONTINGENTE - 2019 CON DESTINO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI."	INFORME PUBLICADO EL 17/04/2019	EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 051- CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION (KIT DE INCORPORACION) PARA LOS SOLDADOS DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO CONTINGENTE - 2019 CON DESTINO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI."	17-04-2019
12 VALOR DEL CONTRATO	Valor total: \$33.000.000.00 Valor autorizado a pagar: \$3.000.000				
13 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	De acuerdo al Decreto 1273 y la Resolución No. 3559 de 2018, el pago de seguridad social para independientes se realizará mes vencido. Por lo anterior, el pago se efectuará y presentará dentro de los 05 días del mes de MAYO de 2019, de acuerdo a los siguientes valores:				
		Entidad	Vr. Pago	Obligación	
		PORVENIR	\$192.000	PENSIÓN	

	COOMEVA EPS	\$150.000	SALUD
	POSITIVA	\$6.300	ARL
14 DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.		
15 CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
16 RECOMENDACIONES	N/A		
17 CONCLUSIONES	Se verifico que el Contratista cumplió a Satisfacción con la funciones del Objeto contractual en el periodo del mes de marzo de 2019.		


ST. MARLON JAIR BARON AYALA
 Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios (E)
 Supervisor del Contrato